

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
UNIDAD SAN FELIPE
77311090031**

RUT. N° 76.016.418-6
PANIFICADORA Y COMERCIAL ORTIZ
Y VERGARA LIMITADA
MODIFICA RESOLUCION QUE AUTORI-
ZA EMITIR VALES POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS.-

VAR-18
CLAVE: 77311090031

SAN FELIPE, 04/10/2011

RES.EX. N° 77311004093/

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de 26 de Agosto de 2011, presentada por don Miguel Ortiz Sepúlveda y Jessica Vergara Nanjari, RUT. N° 10.795.077-K y 9.309.037-3, respectivamente, en representación de PANIFICADORA Y COMERCIAL ORTIZ Y VERGARA LIMITADA, RUT 76.016.418-6, mediante la cual solicita se modifique la Resolución N° 3760, de 27.05.2008, que autorizó emitir vales por medio de Máquinas Registradoras, por Cambio de Razón Social, de PANIFICADORA Y COMERCIAL ORTIZ Y ORTIZ LIMITADA, a PANIFICADORA Y COMERCIAL ORTIZ Y VERGARA LIMITADA y en atención a que de los antecedentes de autos se infiere que es efectivo lo señalado por el contribuyente; y lo dispuesto en el artículo 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, y la Resolución Ex. N° 774, de 22 de Agosto de 2002, sobre delegación de facultades, en consecuencia, procede a modificar la Resolución N° 3760, de 27.05.2008, dictada por esta Unidad en los siguientes términos.

DONDE DICE: PANIFICADORA Y COMERCIAL ORTIZ Y ORTIZ LIMITADA

DEBE DECIR: PANIFICADORA Y COMERCIAL ORTIZ Y VERGARA LIMITADA

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

RECTIFIQUESE LA RESOLUCION EX. N° 3760, de 27.05.2008, en la parte que se refiere a la razón social del contribuyente, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

EMITASE unas nuevas tarjetas de autorización conservando el número fiscal asignado a las máquinas registradoras.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"**

**VIVIAN SANZANA TIZNADO
JEFE UNIDAD**

DISTRIBUCION:
-CONTRIBUYENTE, Portus N° 1251 San Felipe
- Expediente
-Unidad Impuestos Internos San Felipe